

## PRESELECCIÓN PERSONAL TÉCNICO BIOINFORMATICO CONVOCATORIA DE ACCIÓN ESTRÁTÉGICA EN SALUD AES 2022

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa abre un proceso de preselección para la captación de candidatos interesados en solicitar una ayuda de Personal Técnico Bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS, dentro de la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud AES 2022.

### 1. REQUISITOS

- Estar en posesión de una titulación de grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior y haber cursado formación posgraduada especializada en Bioinformática
- Nivel alto de inglés, a nivel escrito y hablado.

### 2. FUNCIONES / TAREAS

En el caso de que el candidato haya sido preseleccionado para la solicitud de ayuda y la resolución de concesión sea positiva, las funciones a desempeñar se relacionarán con la realización de servicios de Bioinformática al conjunto de los grupos de investigación del FIBHLPR.

### 3. CONTRATO

En el caso de que la candidatura presentada a la concurrencia de la convocatoria fuera concedida por resolución, la fecha prevista de inicio del contrato de trabajo será en enero del 2023.

Respecto de la duración del contrato, estará sujeta a la ayuda concedida y a la legislación vigente en materia laboral en la fecha de su firma.

El importe del contrato será de 26.900'00 € anuales (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

Este contrato estará subvencionado por el ISCIII y Cofinanciado por Fondos Europeos.



### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se enviará Curriculum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII) actualizado a las direcciones de correo electrónico [procesosdeseleccion@iis-princesa.org](mailto:procesosdeseleccion@iis-princesa.org) con el asunto “Personal Técnico Bioinformático - AES 2022”, adjuntando copia acreditativa de los requisitos mínimos y méritos que se desea que sean valorados.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases que regulan la convocatoria y la veracidad de los datos aportados.

## 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Hasta el día 6 de marzo de 2022

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

## 6. EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán evaluadas por los responsables del área, conforme a los siguientes criterios:

A. Valoración de los méritos curriculares de la persona candidata: hasta 50 puntos.

- a) Formación relacionada con la actividad a desarrollar (titulaciones académicas complementarias, cursos de especialización): hasta 15 puntos.
- b) Experiencia laboral relacionada con la actividad a desarrollar (becas y contratos): hasta 15 puntos.
- c) Otros méritos relacionados con la actividad a desarrollar (publicaciones, participación en proyectos de investigación): hasta 20 puntos.

B. Manejo de herramientas informáticas:(R,sPSS, Matlab, Python, Perl, Java, C++, SQL), hasta 30 puntos.

C. Entrevista personal: hasta 20 puntos.

## 7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la selección las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

En Madrid, a 25 de febrero de 2022